

»rez, así como en Méjico se respetó la del ciudadano
»Manuel Gomez Pedraza?»

La imprudencia y arbitrariedad de algunos gobernadores eran, como se ve, la causa de muchas y graves diferencias que se hubieran podido evitar entre el pueblo que queria que se respetasen los derechos de la Iglesia, y el dominio que aquellos querian ejercer sobre ella, obligándola á que prestasé sus ceremonias á los que, por su propia voluntad, se habian separado de ella. Ya que se trataba de establecer la libertad de cultos, se debian respetar las reglas establecidas en cada uno; y así como á los protestantes ó judíos no se les podria castigar porque no se prestasen á celebrar exequias, en sus respectivos ritos por uno de su comunión que se habia hecho católico, así á la Iglesia católica no se le puede exigir que preste sus ceremonias á los que voluntariamente se han separado de ella, para pertenecer á otra religion. Si los gobernadores á

1857. que me refiero hubieran acatado ese principio de estricta justicia, acaso el antagonismo de los partidos hubiera sido menos vehemente; pero por desgracia habian tomado un rumbo diametralmente opuesto al que dictaba la prudencia y aun el deber, y le crearon al gobierno general, dificultades insuperables, á la vez que, sin querer, prestaban al partido conservador influencia y valimiento. Alatriste, en Puebla, D. Santiago Vidaurri en Nuevo-Leon, y D. Manuel Doblado en el Estado de Guanajuato, eran los que mas se distinguian en hacer sentir su autoridad con respecto al clero y al culto. Parecia que se habian propuesto dictar medidas de que surgiesen contestaciones de los curas, para tener un pretexto de desterrar-

les. Sin embargo, le prensa oficial del Estado á que cada uno pertenecia, repetia continuamente que los expresados gobernadores no habian perseguido ni perseguian al clero; que si se habian dictado algunas providencias contra uno que otro eclesiástico, habian sido arrancadas por los excesos que habian cometido. En esto obraban con política, puesto que se trataba de justificar ante un país católico las providencias llevadas á cabo con los sacerdotes, presentando á éstos como poco apostólicos y patriotas. Pero en cada pueblo los vecinos conocian á sus curas respectivos, y no se les podia ocultar ni sus virtudes, ni el motivo de sus resistencias á las determinaciones civiles. D. Manuel Doblado, sobre todo, habia desplegado una guerra al clero, que contrastaba con la prudencia observada por los gobernadores de Guadalajara D. Anastasio Parrodi, de Michoacan y otros. Mientras en estos dos últimos Estados las autoridades civiles cumplian con su deber, pero sin traspasar sus atribuciones, ganándose las simpatías de los pueblos, D. Manuel Doblado desplegaba un lujo de severidad inconcebible que, á la vez que le atraia personalmente el odio de todos, le creaba al gobierno enemigos y dificultades. Un periódico, para patentizar la conducta injustificable de aquella persecucion de Doblado declarada al clero, publicó la larga lista de los eclesiásticos perseguidos arbitrariamente por el expresado gobernador de Guanajuato. (1) «Queremos hoy publicar,» decia, la larga série de eclesiásticos que han »sido desterrados del Estado de Guanajuato, durante »la administracion del Lic. D. Manuel Doblado. Respondemos en juicio, y fuera de él, de que es exacta

(1) *Diario de Avisos* del dia 17 de Setiembre.

»en todos sus pormenores. Preparamos una lista que
 »comprende todos los curatos del Estado, y desafiamos
 »á los periódicos del mismo, desde ahora, para que
 »nos desmientan los hechos, pues de eso se trata; las
 »palabras son inútiles. *Obras son amores y no buenas
 razones.*» En seguida ponía los nombres de 25 curas
 »perseguidos, especificando los pueblos del Estado en
 »que habian desempeñado su ministerio, y terminaba
 »diciendo: «Algunos curas como los de Guanajuato y
 »San Felipe, volvieron por las reiteradas instancias de
 »los feligreses; por las representaciones que estos hicie-
 »ron al gobernador D. Manuel Doblado. Los que andan
 »huyendo tuvieron conocimiento de las providencias
 »que se habian dictado, y no quisieron someterse á los
 »ultrajes de ir presos á un cuartel, etc. Podemos afir-
 »mar que la mayor parte de aquellos curas gozan gran-
 »de prestigio en sus respectivos curatos, y algunos pu-
 »diéramos citar que son verdaderos modelos de párro-
 »cos instruidos y consagrados á su ministerio. Des-
 »miéntanos la poblacion de Irapuato por sus respecta-
 »bles curas Liceaga y Cosio. Diga la villa de San Fe-
 »lipe si alguna vez se ha resfriado el ardiente celo del
 »Sr. Espinosa; su activa solicitud por el bien de sus
 »feligreses. El pueblo de Yuria debe mucho al R. P.
 »Contreras, quien sostenia escuelas de niñas y procu-
 »raba el adelanto de la poblacion, sin descuidar una
 »predicacion constante. El Dr. Moncada, tan notable
 »por su ilustracion como por su conducta ejemplar: el
 »distinguido literato Fr. José María Vazquez, y, en
 »fin, otros muchos curas beneméritos sufren la perse-
 »cucion mas tenaz.»

1857.
 Setiembre.

Fácil es comprender por los párrafos que acabo de transcribir, y que jamás fueron desmentidos, que la conducta exigente de ciertos gobernadores, solo podia producir antagonismo terrible de parte del pueblo hácia el gobierno general. No es posible que se establezca la paz donde antes no se ha establecido la justicia; y que la falta de esta era la fuente de donde brotaban las discordias y las conspiraciones, lo veian todos los hombres de juicio de todos los partidos. Quiero dejar á un escritor liberal y juicioso la descripcion que guardaba en la época á que me refiero, el Estado de Guanajuato, descripcion que puede aplicarse á la mayor parte de los demás de aquella república en las tristes circunstancias por las cuales atravesaba. «En Guanajuato,» dice el escritor á que me refiero; (1) «continuaba la lucha entre las autoridades y el clero, dando lugar á continuas revueltas y trastornos. Por la misma causa en Aguascalientes, Zacatecas, Querétaro y San Luis, eran frecuentes los motines; y los gobernadores de aquellos Estados tenian que consagrar toda su atencion á la fatigosa tarea de sofocar los infinitos escándalos que diariamente ponian en peligro el orden público. En Nuevo-Leon las autoridades eran rechazadas de la Iglesia, el obispo de Monterey desterrado, y los canónigos presos, y los habitantes de aquel Estado se veian sumidos por primera vez en las amargas de un conflicto que era nuevo en la serie de sus infortunios. Mejía habia vuelto á levantar sus guerrillas de la Sierra. Los facciosos del Sur, aunque arro-

(1) Gobierno del general Comonfort, por D. Anselmo de la Portilla.

dados una vez de Chilapa por las tropas del general Alvarez, se habian dividido en pequeñas partidas, y eran bastante numerosos para llevar la guerra al mismo tiempo al Estado de Puebla por el rumbo de Matamoros, al de Méjico por Cuernavaca y Sultepec, sin que las tropas del gobierno pudieran alcanzarlos sino á costa de grandes gastos y fatigas, y sin que de nada sirvieran para el restablecimiento de la paz, los triunfos que tal vez lograban sobre partidas insignificantes. A la sombra de las sublevaciones políticas organizábanse cuadrillas de ladrones que infestaban el país por todas partes, y que tal vez asaltaban á los viajeros al grito de guerra de los reaccionarios. En el distrito de Tepic habia una de mas de doscientos hombres, que por largo tiempo saquearon y asolaron los pueblos de la comarca, sin que las autoridades tuvieran fuerza suficiente para acabar con ellos. A estas plagas habia que agregar las depredaciones de los salvajes en los Estados fronterizos, la guerra de castas que continuaba asolando á Yucatan, la sublevacion que acababa de estallar en aquel Estado contra sus autoridades, las discordias intestinas que destrozaban al de Sonora, y otros hechos parecidos, que amenazaban al país con una general dislocacion. El comercio languidecia, la industria agonizaba, todas las fuentes de prosperidad se obstruian, cundia la inmoralidad por todas partes, la miseria era general, y una mortal desesperacion invadía los espíritus. Y en medio de esto, el gobierno, sin recursos para restablecer la paz ni para asegurar las garantías, asediado y combatido por todas partes, bregando en aquel mar de pasiones,

1857. Setiembre. veia desaparecer como por encanto el fruto de dos años de esfuerzos, de sacrificios y de victorias; veía levantarse erguidos y amenazadores, y provocarles á nuevos combates, á los que habia dejado tendidos en los campos de batalla; veía huir delante de sus ojos la hermosa perspectiva de la paz que le habia costado tantos desvelos; y alejarse, acaso para siempre, la esperanza de ver á los mejicanos unidos á la sombra de una ley fundamental, que fuera el símbolo de su reconciliacion, y la garantia de un porvenir dichoso. Tal era la situacion de la república mejicana el 16 de Septiembre de 1857, en cuyo dia debia empezar á regir en toda su plenitud la constitucion promulgada aquel año, segun estaba prevenido en ella misma. Era una situacion bien triste, que marcaba con negros colores el advenimiento de la época constitucional, y que habiendo sido producida por el simple anuncio de aquel código que aun no se habia puesto en práctica, anunciaba nuevos desastres para lo futuro. En cuanto llegó aquel período, que cambiaba enteramente la naturaleza del gobierno, poniendo fin al poder dictatorial que hasta entonces habia ejercido el presidente, todos sus ministros renunciaron sus carteras, con el objeto de dejarle en libertad para elegir el ministerio que fuera de su agrado bajo el nuevo régimen en que entraba la república. Comonfort se quedó solo delante del cuadro sombrío y desconsolador que presentaba el país, y de aquella constitucion que era el origen de tantas calamidades; delante de sus promesas que le prescribian acatarla, y de los desastres públicos que clamaban contra ella; delante de las

ruinas de sus pensamientos pacíficos y conciliadores, y de la esperanza de realizarlos aun á costa de nuevos sacrificios. Esta esperanza prevaleció en su ánimo: con ella descendió tranquilo y sereno de su solio de dictador, y entró solo y desarmado en el sendero constitucional; y en aquellos momentos supremos tuvo la gloria de no desesperar de la salvacion de la patria.»

1857. Demostrada queda por una pluma adicta
Setiembre. al presidente Comonfort, pero justa y leal, la situacion en que se hallaba el país, y los gérmenes de infinitos males y de discordias producidos por el nuevo código.

El 9 de Setiembre dictó el gobierno una providencia que mereció el aplauso de los periodistas conservadores; pero que disgustó á la prensa progresista. La providencia fué un decreto por el cual se suspendia la intervencion de los bienes del clero de Puebla que habia sido decretada el 31 de Marzo del año anterior.

Así llegó el 16 de Setiembre, aniversario del grito de independendia, dia destinado para la apertara del congreso, y desde cuya fecha debia regir el órden constitucional, terminando las facultades extraordinarias de que hasta entonces se habia hallado investido el presidente Comonfort. Pero por falta de número no pudo instalarse, y por muchos dias se continuó en aquella situacion tirante. Los ministros, creyendo conveniente retirarse, para que al empezar el órden constitucional pudiese haber nueva eleccion para los puestos distinguidos que ocupaban, presentaron su dimision el 15 de Setiembre: admitida el 17, dispuso el presidente de la república que los ofi-

ciales mayores de los ministerios, quedasen encargados del despacho de los mismos.

Se habia indicado por una parte de la prensa liberal como conveniente el que continuase Don Ignacio Comonfort con las facultades extraordinarias, aplazando el órden constitucional para cuando se hubiese logrado reprimir la revolucion; pero los demás periódicos progresistas combatieron la idea.

En los Estados de Puebla, Oajaca, Tlaxcala, Jalisco, Querétaro, Guanajuato, Colima, Aguascalientes, Durango, Sonora y algunos otros, las legislaturas habian concedido á sus respectivos gobernadores, algunos dias antes, facultades extraordinarias, por no creer eficaz el órden constitucional en las circunstancias en que se hallaba el país. Pero todo era inútil ya para contener los avances de la revolucion y las conspiraciones. Don Tomás Mejía en la Sierra Gorda, D. Juan Vicario en el Sur, D. Remigio Tovar por Jalisco, D. Marcelino Cobos por distintos rumbos, D. José María Cobos por otros, y D. Miguel Miramon por donde mas conveniente era su presencia, tenian en continuo movimiento á las tropas del gobierno, saliendo victoriosos en muchos encuentros.

Los destierros y las prisiones empezaron entonces á ejercerse en mayor escala, sobre aquellas personas que se creia que conspiraban. A los muchos efectuados en Puebla por el gobernador Alatraste, en Guanajuato por D. Manuel Doblado, y en Nuevo-Leon por D. Santiago Vidaurri hasta Setiembre, se siguieron despues las prisiones efectuadas en el prior del Cármen D. Pantaleon Pacheco, de los abogados D. Urbano Tovar, D. Felipe Rodriguez, D. Manuel Mancilla, del coronel Don Ma-

riano Pico, del capitan D. Fausto Velarde, en Guadalajara; las de los generales Casanova, Blanco, Gayoso, Alcayaga, Diez de Bonilla, Salas, Zires, el coronel Dominguez, el señor Fernandez de Jáuregui y otros, en Méjico; y en el Estado de Michoacan las de personas bastante notables por su posicion social. La vigilancia sobre toda reunion llegó á tal grado, que el 28 de Setiembre fueron reducidos á prision en la calle de Ta-

1807. cuba, casa núm. 23, D. Mariano Campos, Setiembre. D. Manuel Regules y D. Vicente Omaña, que tenian costumbre de reunirse en Tertulia para pasar el rato en conversacion. Un periódico decia despues de dar á conocer á los individuos arrestados, lo siguiente: «Hacemos estas revelaciones para llamar la atención de las autoridades, quienes deben deducir de ellas, que no fué una reunion de conspiradores, sino de tertulianos la que se aprehendió en la casa del señor D. Mariano Campos.»

Mientras el gobierno vigilaba para impedir nuevas asonadas, Don Manuel Lozada, hombre cruel y sanguinario que no pertenecia á comunion política ninguna, aunque se habia unido al plan de Ayutla para derrocar á Santa-Anna, se lanzó, despues de haber servido al gobierno de Comonfort en perseguir ladrones, se lanzó, repito, sin bandera ninguna, á cometer actos vandálicos que llegaron á consternar el territorio de Tepic, siendo la Sierra de Alica, el punto inexpugnable donde alistaba en sus filas á algunos indios de San Luis, de Pochotitan y de Tequepespan. A las tres de la mañana del 21 de Setiembre, el expresado Lozada que era un indio de aspecto inno-

ble, atacó la hacienda de la Puga, y apoderado de ella, cometió los excesos mas lamentables, enviando en seguida un pliego al jefe político de Tepic, dándole noticia de que habia saqueado la hacienda, porque no eran de su aprobacion las autoridades que funcionaban en la ciudad. De los defensores de la hacienda murieron tres, un mejicano, dependiente de ella y dos jóvenes alemanes que llevaban ocho dias de haber llegado. La rebelion de Lozada contra el gobierno, alarmó altamente á todos los pueblos de aquel rumbo, pues el nombre del rebelde era pronunciado con terror por todos los que conocian sus hechos anteriores. Lozada se propuso ejercer un mando absoluto, y la Sierra de Alica fué siempre el punto en que imperó como sultan. El nuevo enemigo del gobierno declaró que no se habia pronunciado para ejercer actos de vandalismo, como le suponian, sino para que los pueblos de indios recobrasen la propiedad de los terrenos que, segun él, se les habia usurpado.

El mismo dia 21, á las seis de la tarde, se presentó Lozada con una fuerza respetable, delante de la hacienda de Mojarras; los dependientes y una parte de los peones de la finca se prepararon á resistir. Lozada les pidió las armas y el dinero que tenian; mas habiéndose ellos negado, trabóse la lucha. Al dia siguiente, á las doce, se rindió la hacienda, despues de una defensa heróica. Lozada se apoderó de todas las armas, mandó que le entregasen el dinero, y pidió que se le facilitasen caballos que devolveria, dijo, lo mas pronto posible. Su gente compró y pagó por su valor las cosas que necesitaba y habia en la tienda.

El día 23 atacó Lozada, en un punto llamado la *Loma Blanca*, cerca de Mojarras, á un destacamento de la guarnicion de Tepic, que se componia de cuarenta hombres, mandados por el capitán Murillo, por un teniente llamado Coronel y por el capitán Olivo. Toda la fuerza pereció, excepto doce, entre los cuales habia cinco heridos que se rindieron.

El movimiento de Lozada era un alzamiento en masa de los indios del cantón de Tepic.

Su pronunciamiento vino á aumentar los cuidados del gobierno.

La situacion de éste era cada vez mas aflictiva.

Las conspiraciones continuaban, y la paz anhelada por los pueblos parecia alejarse cada vez mas de aquel hermoso país.

CAPITULO XI.

Instalacion del congreso nacional.—Solicita Comonfort del congreso facultades extraordinarias.—Las legislaturas de los Estados conceden á sus gobernadores facultades extraordinarias.—Presos políticos.—Arbitrariedades.—Varios pronunciamientos contra el gobierno.—Accion del Platanillo.—Mueren en la accion D. Plutarco Gonzalez, general del gobierno, y es derrotada su tropa.—El jefe conservador Mejía se apodera de Querétaro haciendo prisionera á su guarnicion.—Inviste el congreso á Comonfort de facultades extraordinarias.—Se apodera Doblado de Querétaro haciendo salir al jefe disidente Mejía.—Destierros fuera del país.—Es elegido Comonfort presidente de la república.—Plan de Tacubaya aceptado por Comonfort.—Son reducidos á prision D. Benito Juárez, el presidente del congreso y varios diputados.—Situacion comprometida de Comonfort.

1857.

Octubre, Noviembre y Diciembre.

1857
Octubre.

Mientras la alarma y el temor reinaban por el rumbo de Tepic con el pronunciamiento de Lozada, los diputados al congreso general se